

		<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024</b>			Entidad	Oleoducto de Colombia S.A.
					Vigencia	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
					Fecha de seguimiento	31 de diciembre 2024
					Fecha de Publicación	16 de enero de 2025
No.	Componente	Actividades Programadas	Meta o producto	Actividades Cumplidas	% de avance	Observaciones
1	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 Continuar divulgando el Código de Ética y Conducta, el cual se encuentra publicado para consulta en la página web de la Compañía.	Comunicaciones realizadas para divulgar el Código de Ética y Conducta	Se han realizado capacitaciones virtuales de Curso virtual del Código de Ética y Conducta del Grupo Ecopetrol, Curso virtual de Control Interno, participación en reuniones de inicio de contratos sobre temas de ética y cumplimiento y comunicaciones sobre temas de ética y cumplimiento	100%	Esta actividad se realiza de manera permanente en la Compañía
		1.2 Continuar con la divulgación de temas de ética y cumplimiento incluyendo la línea ética, regalos y atenciones y las obligaciones contenidas en el Estatuto Anticorrupción.	Capacitaciones y comunicaciones realizadas para divulgar los temas relacionados con ética y cumplimiento	Se han realizado capacitaciones virtuales de Curso virtual del Código de Ética y Conducta del Grupo Ecopetrol, Curso virtual de Control Interno, participación en reuniones de inicio de contratos sobre temas de ética y cumplimiento y comunicaciones sobre temas de ética y cumplimiento	100%	Esta actividad se realiza de manera permanente en la Compañía
		1.3 Desarrollar una capacitación (virtual o presencial) en temas de Prevención de: Corrupción, Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, FCPA, Soborno, Fraude, entre otros.	Capacitación realizada	Se han realizado capacitaciones virtuales de Curso virtual del Código de Ética y Conducta del Grupo Ecopetrol, Curso virtual de Control Interno, participación en reuniones de inicio de contratos sobre temas de ética y cumplimiento.  En el segundo y tercer cuatrimestre de 2024 se desarrolló la estrategia sombrilla denominada "Guardianes de la Integridad" dirigida a trabajadores y contratistas, mediante la cual se enmarcan todas las actividades e iniciativas de capacitación y comunicación, con el acompañamiento de Mr. Morales y Ms. Morales y con el liderazgo desde la Presidencia de la Compañía, con los siguientes objetivos:  • Promover una cultura de integridad, ética y cumplimiento haciendo énfasis en la prevención de los riesgos de cumplimiento como el fraude, soborno, corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. • Reforzar la importancia de la integridad, la ética y cumplimiento en la Compañía. • Promover la consulta y el reporte de eventos que vulneren el Código de Ética y Conducta a través de la línea ética. • Reforzar el mensaje de cero tolerancia hacia el soborno, la corrupción, el fraude, LA/FT/FPDAM y conductas no éticas. • Dar a conocer las iniciativas de la Compañía para fortalecer la cultura de integridad incluyendo la gestión antisoborno (ISO 37001).  En el tercer cuatrimestre se desarrollaron las siguientes actividades:  • Ejecución de sesiones de capacitación para supervisores de estaciones y línea enfocada en la comprensión y aplicación de los lineamientos de la Guía para manejo de regalos y atenciones. • Avance en la estrategia de comunicaciones para el Sistema de Administración Antisoborno a través de videos, comunicados y paneles dirigidos para empleados, proveedores y contratistas.	100%	
2	Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción, de acuerdo con los riesgos identificados por las diferentes áreas y/o por los eventos presentados.	Mapa de riesgos actualizado	En el primer cuatrimestre de 2024, la Compañía actualizó su ciclo de gestión de riesgos de cumplimiento, para lo cual realizó la identificación de riesgos asociados a: lavado de activos, financiación del terrorismo, Corrupción, Fraude, Soborno y violaciones a la ley FCPA, los cuales se encuentran documentados en matrices de riesgos y controles por proceso	100%	De acuerdo a los cambios en procesos, es un trabajo en permanente actualización.
		2.2 Aplicar la metodología de gestión de riesgos por procesos alineada con el Grupo Empresarial Ecopetrol y las mejores prácticas establecidas de gestión de riesgos y control interno como ISO 31000 y COSO ERM.		Durante el primer cuatrimestre de 2024 se actualizó el ciclo de gestión de riesgos para cada uno de los procesos de ODC, de acuerdo con la metodología establecida en la Guía para la Gestión Integral de Riesgos, la cual se encuentra alineada a la del GEE.  En el segundo cuatrimestre de 2024, se realizó la identificación, análisis, valoración y definición de controles de mitigación de los riesgos antisoborno con los dueños de los procesos.		
3	Consulta y divulgación	3.1 Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción en la página Web de la Compañía.	Publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web de la Compañía	Se realizó la actualización del mapa de riesgos y controles de cumplimiento 2024.	100%	El mapa se encuentra actualizado en la página web de la Compañía. En la medida que los riesgos y controles se actualicen, el mismo será actualizado.
4	Monitoreo o revisión	4.1 Evaluar la gestión realizada por las diferentes áreas de la Compañía en relación con: (i). Identificación de potenciales riesgos de corrupción; (ii). Reporte de eventos de riesgo de corrupción y (iii). Revisión de los controles definidos.	Informe semestral del oficial de cumplimiento	Desde febrero de 2024, se iniciaron los talleres de actualización de riesgos y controles asociados al cumplimiento de los objetivos de los procesos, de acuerdo con el ciclo de riesgos, aplicando las metodologías definidas por el GEE para los riesgos que afectan los objetivos operacionales, de procesos y de cumplimiento.  En julio de 2024 se presentó el Informe de Gestión de Cumplimiento del primer semestre de 2024.  Frente al Sistema de Gestión Antisoborno, se puede mencionar que en agosto de 2024 se realizó la Auditoría Interna de este sistema, en octubre se realizó la Revisión por la Alta Dirección, reportando a Presidencia el desempeño de este sistema de enero a septiembre y en noviembre se ejecutó la Auditoría de Certificación ISO 37001 y se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno.  En diciembre de 2024 se presentó el Informe de Gestión de Cumplimiento del segundo semestre de 2024.	100%	
5	Seguimiento	5.1 Realizar seguimiento a los eventos de riesgo de corrupción que se presenten en las diferentes áreas o procesos.	Informe semestral del oficial de cumplimiento	Desde febrero de 2024, se iniciaron los talleres de actualización de riesgos y controles asociados al cumplimiento de los objetivos de los procesos, de acuerdo con el ciclo de riesgos, aplicando las metodologías definidas por el GEE para los riesgos que afectan los objetivos operacionales, de procesos y de cumplimiento.  En julio de 2024 se presentó el Informe de Gestión de Cumplimiento del primer semestre de 2024.  Frente al Sistema de Gestión Antisoborno, se puede mencionar que en agosto de 2024 se realizó la Auditoría Interna de este sistema, en octubre se realizó la Revisión por la Alta Dirección, reportando a Presidencia el desempeño de este sistema de enero a septiembre y en noviembre se ejecutó la Auditoría de Certificación ISO 37001 y se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno.  En diciembre de 2024 se presentó el Informe de Gestión de Cumplimiento del segundo semestre de 2024.	100%	
		5.2 Hacer seguimiento a la eficacia y eficiencia de los controles definidos.				

		<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024</b>				Entidad	Oleoducto de Colombia S.A.
						Vigencia	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
						Fecha de seguimiento	31 de diciembre 2024
						Fecha de Publicación	16 de enero de 2025
No.	Componente	Actividades Programadas	Meta o producto	Actividades Cumplidas	% de avance	Observaciones	
1	Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.1 Elaborar y publicar el Informe de Gestión 2023 en cual se considerará la articulación con las metas de desarrollo sostenible (ODS) que sean aplicables a la compañía de acuerdo con la estructura organizacional y operativa de la misma.	Informe de Gestión Sostenible 2023 publicado en la página web	En este período se adelantaron las gestiones necesarias para la recopilación, revisión, aprobación y publicación de información para la elaboración del reporte de Gestión Sostenible correspondiente al 2023, el cual se encuentra publicado en la página web.	100%	El Informe de Gestión 2023 se encuentra publicado en la página web.	
2	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones .	2.1 Publicar los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023	Teniendo en cuenta las actividades realizadas por la Revisoría Fiscal, se dictaminó los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.	100%	Los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, fueron publicados en la página web de la Compañía.	
3	Incentivos para motivar la cultura de rendición y petición de cuentas.	3.1 Promocionar la Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano dentro de sus mecanismos de comunicación y divulgación institucional.	Capacitaciones y comunicaciones realizadas sobre temas de ética y cumplimiento	Se publicó la estrategia anticorrupción en la página web de la Compañía en los plazos establecidos, adicionalmente se envió un comunicado a los trabajadores de la Compañía informando sobre los aspectos relevantes de la misma.	100%		
4	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	4.1 Divulgar el informe trimestral de los resultado de la Compañía (volúmenes, segmento de negocio, estado financiero general, ingresos, temas operativos, entre otros) para el Grupo Empresarial Ecopetrol GEE, el cual incluye los resultados del Segmento Midstream en donde están incluidos los EEFF de la Compañía.	Reporte de información de ODC a Casa Matriz para su consolidación y divulgación en los medios que correspondan.	Con una frecuencia mensual se envía la información financiera de ODC a Ecopetrol para su respectiva consolidación.	100%	Esta información es consolidada por el GEE y divulgada a través del reporte trimestral de resultados por parte de Ecopetrol en su página web.	

Oleoducto de Colombia 		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024			Entidad	Oleoducto de Colombia S.A.
					Vigencia	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
					Fecha de seguimiento	31 de diciembre 2024
					Fecha de Publicación	16 de enero de 2025
No.	Componente	Actividades Programadas	Meta o producto	Actividades Cumplidas	% de avance	Observaciones
1	Participación Ciudadana	1.1 Mantener disponibles los canales de comunicación efectivos para que los grupos de interés presenten sus inquietudes y peticiones, en condiciones de gratuidad, acceso a la información, buena fe, igualdad, no discriminación y transparencia en la página Web de la Compañía.	Informe semestral de gestión de PQR's	El informe de gestión de PQR's correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2024 se encuentra publicado en la página web de ODC.	100%	
2	Relacionamiento con nuestros Grupos de Interés	2.1 Socializar con autoridades locales, en los sectores donde se desarrollaron proyectos durante 2023, los resultados de la gestión del 2023 y los proyectos a implementar en el 2024.	Lista de asistencia	Entre enero, febrero y marzo se llevaron a cabo las socializaciones de resultados de proyectos del 2023 y los nuevos proyectos del 2024 en Puerto Boyacá, Coveñas, Momil, San Andrés de Sotavento y Caucasia.	100%	
		2.2 Definir y monitorear avances de proyectos de inversión social a ejecutar en el año 2024, con líderes de Junta de Acción Comunal, autoridades locales, comunidad y otros terceros relevantes que se encuentren a lo largo del sistema de transporte de hidrocarburos de la Compañía.	*Ficha del proyecto *Reuniones de seguimiento *Listado de asistencia de las reuniones *Presentación final de los proyectos	Se cuenta con las fichas de los 6 proyectos a ejecutar en 2024, firmadas y aprobadas, se realizó la socialización con autoridades locales y se iniciaron los acercamientos con la comunidad y otros terceros relevantes.  En marzo de 2024 se iniciaron los proyectos de inversión social y se firmaron las alianzas con los terceros para el desarrollo de los proyectos.  Con corte de agosto de 2024 la Compañía se encuentra ejecutando los proyectos de inversión social, se estima que todos los proyectos culminen en el último trimestre de 2024.  Para diciembre de 2024, se culminaron a satisfacción los proyectos de inversión social y las reuniones de socialización de resultados se realizarán entre la última semana de enero y primera de febrero de 2025.	100%	Se lograron superar las metas asociadas a los proyectos de inversión social de la Compañía.

Oleoducto de Colombia 		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024				Entidad	Oleoducto de Colombia S.A.
						Vigencia	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
						Fecha de seguimiento	31 de diciembre 2024
						Fecha de Publicación	16 de enero de 2025
No.	Componente	Actividades Programadas	Meta o producto	Actividades Cumplidas	% de avance	Observaciones	
1	Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía la descripción de la estructura orgánica, cada vez que se presente alguna modificación.	Información publicada en la página web	Publicado en la página web	100%	El área de Comunicaciones actualizó la estructura orgánica de la Compañía, de acuerdo con los cambios que se presentaron en este periodo, esta actualización se realiza de manera permanente.	
		1.2 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía las funciones y deberes, cada vez que se presente algún cambio o modificación.	Información publicada en la página web	La información se encuentra actualizada conforme la operatividad actual de la Compañía	100%	El área de Comunicaciones actualizará la información corporativa, cuando se presenten cambios o modificaciones.	
		1.3 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía, la ubicación de sus sedes y áreas, cada vez que se presente alguna modificación.	Información publicada en la página web	La información se encuentra actualizada conforme la operatividad actual de la Compañía	100%	El área de Comunicaciones seguirá actualizando la ubicación de sus sedes áreas cuando se presenten cambios.	
		1.4 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía el horario de atención al público, cada vez que se presente alguna modificación.	Información publicada en la página web	La información se encuentra actualizada conforme la operatividad actual de la Compañía	100%	El área de Comunicaciones actualizará horarios de atención al público, cuando se presenten cambios. Adicionalmente, en la página Web se puede encontrar otros medios en los cuales los ciudadanos puede Comunicarse con la Compañía y Solicitudes de Empleo.	
		1.5 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía el presupuesto general asignado de cada año.	Información publicada en la página web	Se encuentra publicada la información del presupuesto del año 2024 conforme las aprobaciones de la Junta Directiva	100%	Se encuentra publicada la información del presupuesto del año 2024 conforme las aprobaciones de la Junta Directiva.	
		1.6 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía, la ejecución presupuestal histórica cada año.	Información publicada en la página web	Se encuentra publicada la ejecución presupuestal histórica del año 2023 conforme la operatividad actual de la Compañía	100%		
		1.7 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía, el directorio de los servidores, cada vez que se presente alguna modificación.	Información publicada en la página web	El área de Talento Humano, continuará actualizando el directorio de los servidores, de conformidad con los cambios que se presenten en el año.	100%	El área de Talento Humano y Administración, continuará actualizando el directorio de los servidores, de conformidad con los cambios que se presenten.	
		1.8 Actualizar y publicar en la página Web de la Compañía, las normas generales y reglamentarias del sujeto obligado, cada vez que se presente alguna modificación.	Información publicada en la página web	Las normas generales y reglamentarias se actualizarán conforme la operatividad actual de la Compañía.	100%		
		1.9 Actualizar y publicar las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos, cada vez que se presente alguna modificación.	Información publicada en la página web	Las metas y objetivos de la Compañía se actualizarán conforme la operatividad actual de la Compañía.	100%		
		1.10 Publicar el Plan Anual de Adquisiciones	Información publicada en la página web	La información se encuentra publicada en la pagina web.	100%		
		1.11 Publicar las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia y los plazos de cumplimiento de los contratos.	Información publicada en la página web	Las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia y los plazos de cumplimiento de los contratos se actualizarán conforme la operatividad actual de la Compañía	100%	En este periodo se publicaron las contrataciones adjudicadas y los plazos de cumplimiento de los contratos.	
		1.12 Definir la Estrategia Anticorrupción para el 2024 y realizar el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano, cada cuatro meses	Estrategia Anticorrupción 2024	La información fue publicada dentro de los plazos establecidos	100%	El área de Cumplimiento continuará realizando el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano.	
		1.13 Publicar el Informe de Gestión 2023	Información publicada en la página web	La información se encuentra publicada en la pagina web.	100%	Dentro de su compromiso con sus Grupos de Interés, ODC rinde cuentas a éstos sobre su gestión y los impactos de sus decisiones, actividades y el medio ambiente. Esta rendición permite demostrar la transparencia, calidad de la gestión y el buen uso de los recursos de la Compañía. El informe correspondiente al 2023, se encuentra publicado en la página web de la Compañía.	
		1.14 Publicar el mecanismo interno y externo de supervisión, notificación y vigilancia	Información publicada en la página web	La información se encuentra publicada en la pagina web.	100%	ODC informa los mecanismos de supervisión y vigilancia que regulan su actuación. Adicionalmente, cuenta con un canal de denuncias el cual es administrado por el área de Cumplimiento.	
		1.15 Publicar los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisiciones y compras y actualizarlos cada vez que se presente alguna modificación.	Información publicada en la página web	La información se encuentra publicada en la pagina web.	100%		
		1.16 Publicar el mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	Información publicada en la página web	La organización dispone de canales de comunicación efectivos para que los grupos de interés presenten sus inquietudes y peticiones en condiciones de gratuidad, acceso a la información, buena fe, igualdad, no discriminación y transparencia.	100%	En el siguiente enlace los grupos de interés podrán realizar sus solicitudes y/o consultas: <a href="https://www.oleoductodecolombia.com/comunidades/participacion-ciudadana/">https://www.oleoductodecolombia.com/comunidades/participacion-ciudadana/</a>	
2	Actualización y publicación de Políticas, lineamientos o manuales de la Compañía.	2.1 En la medida en que se requieran actualizaciones de políticas, lineamientos o manuales de la Compañía, se surtirán los procesos de revisión y publicación correspondiente	Información publicada en la página web	En la medida que estos procedimientos sean requeridos, se realizará el respectivo procedimiento de actualización y divulgación.	100%	A la fecha se encuentran publicadas las actualizaciones a las políticas, lineamientos y manuales. En la medida que estos procedimientos son requeridos, se realizará el respectivo procedimiento de actualización y divulgación.	

Oleoducto de Colombia 		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024			Entidad	Oleoducto de Colombia S.A.
					Vigencia	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
					Fecha de seguimiento	31 de diciembre 2024
					Fecha de Publicación	16 de enero de 2025
No.	Componente	Actividades Programadas	Meta o producto	Actividades Cumplidas	% de avance	Observaciones
1	Iniciativas Adicionales	1.1 Actualizar lineamientos con base en cambios normativos o lineamientos corporativos que se presenten en el año relacionados con asuntos de ética, cumplimiento, riesgos y control interno.	Normativa aplicable actualizada en caso de aplicar	En mayo de 2024 se realizó la actualización del Manual para la ejecución y funcionamiento del Programa de Cumplimiento y de la Política Antifraude, Antisoborno y Anticorrupción, considerando requisitos de ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno.	100%	
		1.2 Capacitación a proveedores y contratistas en temas de ética y cumplimiento	Capacitaciones realizadas	<p>Se han realizado capacitaciones virtuales de Curso virtual del Código de Ética y Conducta del Grupo Ecopetrol, Curso virtual de Control Interno, participación en reuniones de inicio de contratos sobre temas de ética y cumplimiento y comunicaciones sobre temas de ética y cumplimiento.</p> <p>En el segundo y tercer cuatrimestre de 2024 se desarrolló la estrategia sombrilla denominada "Guardianes de la Integridad" dirigida a trabajadores y contratistas, mediante la cual se enmarcan todas las actividades e iniciativas de capacitación y comunicación, con el acompañamiento de Mr. Morales y Ms. Morales y con el liderazgo desde la Presidencia de la Compañía, con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover una cultura de integridad, ética y cumplimiento haciendo énfasis en la prevención de los riesgos de cumplimiento como el fraude, soborno, corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.</li> <li>• Reforzar la importancia de la integridad, la ética y cumplimiento en la Compañía.</li> <li>• Promover la consulta y el reporte de eventos que vulneren el Código de Ética y Conducta a través de la línea ética.</li> <li>• Reforzar el mensaje de cero tolerancia hacia el soborno, la corrupción, el fraude, LA/FT/FPDAM y conductas no éticas.</li> <li>• Dar a conocer las iniciativas de la Compañía para fortalecer la cultura de integridad incluyendo la gestión antisoborno (ISO 37001).</li> </ul> <p>En el tercer cuatrimestre se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de sesiones de capacitación para supervisores de estaciones y línea enfocada en la comprensión y aplicación de los lineamientos de la Guía para manejo de regalos y atenciones.</li> <li>• Avance en la estrategia de comunicaciones para el Sistema de Administración Antisoborno a través de videos, comunicados y paneles dirigidos para empleados, proveedores y contratistas.</li> </ul>	100%	
		1.3 Realizar la suscripción del compromiso con la transparencia por parte de los trabajadores de la Compañía.	Suscripciones de compromiso con la transparencia	<p>Entre julio y agosto de 2024 se realizó la suscripción del compromiso con la integridad por parte de los trabajadores y Comité Directivo.</p> <p>En el tercer trimestre de 2024 la Junta Directiva realizó la suscripción del compromiso con la integridad.</p>	100%	
		1.4 Charlas con contratistas y terceros que participen en la gestión de entorno sobre temas de ética y cumplimiento, dentro de los talleres que se adelanten por el área de entorno de la Compañía	Lista de asistencia	<p>Se han realizado reuniones de inicio de contratos que tienen relación a los procesos de Gestión de Entorno sobre temas de ética y cumplimiento. En julio de 2024, se realizaron capacitaciones de gestión de riesgos y relacionamiento con funcionarios públicos al contratista que presta los servicios de gestión de entorno para ODC.</p> <p>El 19 de diciembre de 2024, en el Comité semanal entre ODC y el prestador de gestión de entorno, en el momento de seguridad se socializaron temas relacionados a lineamientos frente a intermediación laboral y cómo reforzar los controles frente a este tema con el fin prevenir la materialización de riesgos de cumplimiento tales como fraude, soborno y/o corrupción.</p>	100%	